

EL PERUANO

PERIODICO OFICIAL.

ARTICULOS DE OFICIO.

DEPARTAMENTO DEL CUZCO.

República Peruana—Secretaría Jeneral de la Suprema Junta de Gobierno provisoria de la República—Cuzco Diciembre 13 de 1843.—Al Señor Prefecto del Departamento.

S. E. la Junta de Gobierno en cuyo conocimiento he puesto la acta que acompaño US. é la nota de 11 del corriente, y en la que se manifiesta la libre y espontánea emision de los votos de este heródico vecindario por los progresos de la sagrada causa constitucional, y reconocimiento de la Suprema autoridad de la Junta de Gobierno; me ordena decirle disponga su publicación en el periódico, para que la América entera, el titulado Director y sus satélites adquieran el pleno convencimiento de que los pueblos q' han aprendido a ser libres y que como este han hecho tantos sacrificios por su independencia y libertad y por conservar fijas las instituciones que ellos mismos se dieron, no permitirán jamás el despotismo y la opresion que se hallan dispuestos a derrocar á toda costa, ayudando en tan gloriosa empresa al Gobierno que ha recibido con la mayor complacencia los nobles y generosos sentimientos emitidos en la acta á que me refiero, por los escogidos hijos de la gran capital de los Incas.—Dios guarde á US.

José Chifeco Rivero.

A C T A

En la Ciudad del Cuzco, en once dias del mes de Diciembre del mil ochocientos cuarenta y tres años. A consecuencia de la órden de la Prefectura, se reunieron en la sala del despacho de la Casa de Moneda todos los SS. individuos de las corporaciones, presididos por el Sr. Prefecto del Departamento á saber la Ilma. Corte Superior de Justicia, el venerable Dean y cabildo eclesiástico, los Jueces de 1.ª instancia y de paz, con los Síndicos, procuradores, los Administradores del Tesoro, Moneda, Beneficencia con sus empleados, el Sub-prefecto del cerado con sus Gobernadores, el Intendente de policía, los Jueces de comercio y Minería, los preladados de los conventos con sus comendados, los Curas rectores de las parroquias del cerado, los Rectores de los Colegios Seminario y de Ciencias, con sus subalternos, los Escribanos públicos y Procuradores de la capital, y los vecinos notables de la ciudad, á efecto de reconocer la autoridad Suprema de la Junta de Gobierno, y habiendo propuesto el Sr. Prefecto del Departamento el objeto de la reunion, indicando que emitiesen sus votos sobre dicho reconocimiento, libre y espontáneamente, se proclamó por unanimidad reconocer y obedecer la autoridad suprema en la Junta de Gobierno, como legitima y constitucional, bajo las bases en que está establecida, hasta la reunion del congreso, en el goce de los derechos y garantías en que se hallan los demas Departamentos libres; desconociendo desde luego la autoridad del Coronel Vivanco, como opuesta á nuestro sistema fundamental. En su virtud aclamaron la Constitucion, por cuyo medio se restablece la libertad oprimida; bajo el auspicio del Ejército vencedor, mandado por los dignos Jenerales que trabajan en salvar la Patria. A su consecuencia se comprometieron todos á coadyutar al cumplimiento de obra tan interesante; concluyendo con aclamaciones de gratitud á los vencedores en los campos de San Agustín de Pachia y San Antonio. Con lo que se concluyó este acto y firmaron de que doy fe—Bartolomé Astete—José Gaspar de Gavancha—José Mariano Noriega—Benito Espinosa—Justo Pereyra—Mariano José Sanz—Juan Bezerra—Manuel Carazas—Justo Saluaraura—Manuel Reyes Hermosa—Dr. Mariano Santos—Dr. José Anselmo Orihuco—Justo Vicarria—Pedro Celestino Flores—Francisco Pacheco—José Ruedas—Vicente Francisco Garmendia—Manuel Saldivar—Agustín Rosell, Administrador de Correos—Antonio Eugenio Sarate—Fermín Motta—J. Francisco Gamio—Luis José de Leaza, Síndico—Carlos Pacheco—Cipriano Ballón—Juan Alegria—Fr. Lorenzo Bbadilla, Prie—Fr. Mariano Eysaguirre, Guardian—Fr. Juan Merano, Comendador—Dr. Matías Silva—e-

dro José Martínez—Dr. Antonio Cueba—Manel Saavedra—Mariano del Mar—Manuel Estevan Mendivil—José Mariano Carreira—Antonio Puente—Miguel Siancas—Andrés Pinto—Julian Silva—Narciso de Echegaray—Francisco Yañez—Juan Tomas Flores Villafuerte—Ignacio Guevara—Juan Manuel Vera—Mariano Martínez—José Angulo—Cipriano Gilindo—Buenaventura Luna—Jacobo Lafantas—Francisco Bernales—José Barra—Pedro José Rivera—Rafael Galarreta—Julian Guilen—Mariano Vargas—Tomas Reyes—Juan José Araujo—Ante m. Pablo del Mar y Tapia, Escribano de Gobierno y Hacienda pública.

Comandancia Jeneral de la Escuadra—Corbeta de Guerra Yungay—Arica Enero 12 de 1844.

Al Comandante de la Barca de guerra Limaña.
He recibido los barries que U. me remite, y espero que siga U. tomando en esta embarcacion conduca agua ó viveres para ese puerto, pues de este modo se obliga á los vecinos de aquel puerto, á que hagan un pronunciamiento á favor de S. E. el Supremo Director. Con este mismo objeto, oficiara U. al Comandante de la Fragata "Chile" para que no suministre agua á ninguna persona de esa poblacion, pues debe considerarse este artículo como de guerra, pues con su falta, conseguiremos el que vaeivan sus armas contra los Jefes enemigos.—Dios guarde á U.
J. Panizo.

Comandancia Jeneral de la Escuadra—Corbeta de guerra Yungay—Arica Enero 12 de 1844.

Al Comandante de la Barca de guerra "Limaña"

Recibi las comunicaciones de U del 6 del presente, y por ellas quedo impuesto de su conducta con respecto á la Chalapa y su tripulacion; de igual modo que del motivo que tuvo para decidarme á su salida que no le cabian mis viveres abordo, é igualmente de las causas que he tenido para permitir á Bergantín Anzuaga la estada en ese puerto. De todo ello quedo satisfecho, y apruebo su conducta, que son conformes con el servicio y con las instrucciones que le tengo dadas; celebrando infinito haya U. desvanecido unos cargos que me tenían algo inquieto, mucho mas habiendo sido su buena comportamiento en todo el curso de la campaña.—Dios guarde á U.
J. Panizo.

República Peruana—Comandancia Militar de la Provincia de Moquegua—Bueno 25 de 1844.

Al Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral de este departamento.

Sr. J. P.—Al recibir la apreciable nota de US. de 20 del que rije, tuve por oportuno hacer intimar á D. Andrés Santa-Cruz en la misma tarde de 22 en que aquella llegó, su contenido, indicándole el que á las tres de igual tarde del dia siguiente era la hora en que marchaba juntamente conmigo segun el fin de la 1.ª prevencion que US. me hace: acto continuo se hicieron los preparos aprestos, y quedando todo proporcionado, amaneció el 23: horas antes de la marcha, se presentó uno de tantos vecinos del pueblo protestando afuizar la persona del prisionero con la cantidad pecuniaria que se exigiese: con la moderacion que me es propia, repuse á esta proposicion, el que la elevasen á US. pues que siendo yo un mero ejecutor, de sus órdenes, no debía, ni podia desviarme un punto de ellas; en seguida concurrió parte de la plebe suplicando se le permitiese aumentar la escolta con 25 hombres mas sin gravamen alguno, á fin de quitar toda sospecha: convine y todo realizado salgo á caballo para presenciar por mi la buena disposicion de la partida conductora: cualquiera otro que no estuviese al alcance de lo que pesa la curiosidad, se habria escandalizado, viendo la Ciudad en movimiento, y las calles con un numeroso gentio: cuando me dirigia á mi plan, se toca la campana de Santo Domingo en señal de reunion: vuelvo con soldades en persecucion del autor que no encuentro, ni quien me diese razon; crecen por esto mis atenciones pues crecia el bullicio, hijo como digo de la curiosidad; en mo-

mentos tales y cargado ya mi equipaje acese siguiente.

Las Señoras, madres de familia que componen la 1.ª clase, y la juventud que los correspondia, se hallaban agolpadas en casa del Sr. Coronel Sub-prefecto implorando que D. Andrés suspendiese su marcha hasta tanto llegaba á US. un recurso por ellas hecho. Este Jefe lleno de la moderacion que le caracteriza, hace presente que el consignar en el pedido no estaba á sus alcances, y si de la Comandancia Militar; estaba entonces, tomándome medidas serias por lo que pudiese suceder, como q' ordene antes, de acuerdo con el mismo Sub-prefecto, la prision del oficial D. José Duran porque se le atribuia complicidad en el movimiento, y recibio un recado á nombre de las Señoras que se hallaban reunidas q' me llamaban á la casa del Sr. Sub-prefecto: me presento allí y me hablo rodeado de todo el sexo que lleno de lágrimas imploraba una gracia momentánea.—La negativa habria producido muy malos efectos, siendo espectador el pueblo en masa; y después de mil debates, convengo con el mismo Sr. Barrios en que se les contestase por el momento accediendo á su pedido, y que D. Andrés saldría en alta noche del dia siguiente 24.

Preparado con este objeto la partida y adoptadas las debidas precauciones, se agolpan aver á mi casa todas las clases de esta poblacion; tengo á bien ocultarme hasta mas de las tres de la tarde; pero reflexionando que si crecia el bullicio del pueblo podria resultar consecuencias fatales, me resolví á presentarme á esos SS. y Lmas gente de que estaba llena la calle: á una voz, y llenos de moderacion, recordando con agrado los sentimientos nobles de US., imploran q' el prisionero suspenda su marcha hasta tanto la Suprema Junta Gobernativa, á quien con este escrito se diriji con el 17 del corriente, determinaba su marcha donde tuviese por conveniente, en cuyo caso de convenio general ellos mismos serian los ejecutores: asiendo en la superior órden de US. fago entender al congreso, pocas veces visto, el que no estaba á mis facultades desviarme un paso de ella. Entonces se suscitan las cuestiones.

1.ª De que siendo US. el modelo de observancia y el que conocia bastante el caracter de los Moqueguanos, jamas podria desaprobare una medida hija de la compasion que la caracteriza, y que siendo el pedido, en premio de sus pasados sacrificios y de los que protestaban hacer por la causa que defienden, no se presentaba ley negativa, pues que las bondades de US. tenian de ellas dadas lecciones.

2.ª Que no podian creer y menos presumirse de que US. tan justo y lleno de honor, con la órden dada para la marcha de D. Andrés sobre Tacna, tratase infundir zelos entre parientes hermanos y unidos, pues que si alli el temperamento le seria útil, aqui hoy su cederia lo mismo, como efectivamente acontece por haber desaparecido las causas indicadas en mi nota del 17.

3.ª Que protestaban otorgar la fianza de cien mil pesos para responder con ellos y con sus personas por la de D. Andrés, si se presuntia faga, que era imposible: que sin gravamen al estado el mismo pueblo doblaba la guardia desde ese momento y ellos la pagaban con la dotacion q' hasta hoy ha tenido.

Ultimamente que protestaban á US. con el mas solemne juramento jamas, nunca opoarse á sus determinaciones, y que para la presente suplico, hacian uso de su caracter hospitalario y compasivo para la desgracia, en cuyo acto igualmente imploraron la libertad del oficial Duran á quien nada se le comprobó de la sospecha que dió mérito á su arresto. Yo que conozco la ascendencia que podria suceder á vista de un movimiento tal, como el ocurrido el 23, y de ver que podria hacer Sr. Jeneral Prefecto? ¿Acudir como US. lo habiese hecho, pues conozco su moderacion y desos de que compulser al que importa? Convenci pues al pueblo de que US. no podria, bajo principio alguno infundir recelos á los Moqueguanos que le pertenecen y respetan, y al ver realizados los ofrecimientos que indico, en cuyo comprobante acompaño á US. testimonio de la fianza ofrecida, si me cabe satisfaccion de anunciarle el sosiego total del vecindario y las efusiones de gratitud á US. á cuyo nombre he he-

de la concesión; también el comprar á U.S. y á la Suprema Junta Gubernativa, en su caso, que los mandatarios de esta Ciudad obedecen sus órdenes, son plegados á la ley y por nadie rompibles.—Dios guarde á U.S.—Sr. General P. Benavente de las Rios.

LA CAMPAÑA. LIMA — (Del Peruano)

Por enjefe últimamente llegado del Cuartel general del Director, hemos tenido noticias del estado de los negocios militares en el Sur hasta el 23 de Diciembre.

Nuestro ejército se encontraba ya casi todo reunido en Ayacucho; pues aunque el coronel Lopera había sufrido alguna dispersión en su marcha del Guazo al Apurimac, y había experimentado alguna pérdida en el paso de este río, á consecuencia de haber sido arrebatada por la corriente una de las balsas en que lo atravesaba, había ya llegado al cuartel general con los restos de su columna. Existía allí integrada la infantería compuesta de 2,500 hombres. La caballería en número de 500 había llegado en parte, y dentro de uno ó dos días entraría el resto, que se había demorado en Huanta forrajear. La artillería también se hallaba próxima.

Por lo visto, las fuerzas situadas en Ayacucho pasan de tres mil hombres. Y para tener una idea justa del número total del ejército, ha de contarse también con un hermoso batallón q' se está formando en Jaén, y que tenía ya más de 400 plazas, y con los numerosos reclutas que se reúnen diariamente de todas partes.

Los enemigos permanecían en el Guazo, y su número de fuerza se calcula muy fundadamente en poco más de mil hombres, tomando por índice una comunicación interceptada, en que pedían raciones para mucho menos de dos mil.

De nuestro ejército se había destacado una columna de vanguardia, compuesta de unos 500 hombres, al mando del bravo coronel Lopera. Había pasado ya el Pampas, y se hallaba sobre la línea del Apurimac. También el enemigo había hecho avanzar una columna ligera hacia la orilla opuesta del mismo río, y que se dice era mandada por Castilla en persona por carecer de jefes de confianza. Las dos vanguardias estaban por consiguiente separadas solo por el Apurimac. El punto, como se sabe, fué cortado de ante mano por los praefijos de Carhuasi. ¿Será reconstruido por los enemigos á fin de pasar el torrent? Nosotros lo deseamos, porque el resultado final de la campaña será entonces mucho más pronto.

La situación relativa de los dos ejércitos nos hace concebir las más lisonjeras esperanzas de un completo triunfo por las armas del Director. Ya hemos visto su número comparativo, y no sigue diversa proporción el estado pecuniario. La Comisaria de nuestras tropas se hallaba bien distante de la coalición especulativa de la enemiga; todo al contrario, reina medios abundantes para seguir la campaña, y aguardaba nuevos auxilios.

Ayacucho el teatro de las operaciones que recordamos. Hoy no es la lucha del patriota con el peninsular el espectáculo q' va á ofrecerse; pero es como en 1824 un choque de principios de que pende la suerte definitiva del país. Independencia ó humilde coloniaje, libertad ó infames restricciones, fué la alternativa que prescribieron Saavedra y La Serna. Orden y garantías, progreso y bienandanza; ó ya araquina, rapinas, destrozos y horrores infinitos, son de presente los campeones que se disputan el dominio del infatigado Perú.

El pueblo ha hecho justicia á las intenciones y á las luces del Supremo Director. Se ha apercibido de que su gobierno daría una nueva era en los fastos de la Nación. Y á la verdad, aun cuando no tuviese para formar este juicio otros antecedentes que la marcha observada por el reinado Directorial durante los pocos meses que la demagogia le ha permitido consagrarse á la realización de sus planes, sería esto muy bastante para sacar una conclusión del todo favorable al gobierno que hoy dirige los destinos de la Republica.

Ha podido observarse, por tanto, que la opinión se ha extendido su apoyo y que cual nunca se había visto, no le ha retirado sus votos ni su ayuda apesar de un revés. Consolador es semejante estado de las cosas, y anuncia un buen sentido nacional, que á fuerza de escudarse por falta de ocasión para mostrarse, había sido negado á nuestras misas. Después de tantos y tan espantosos hechos que acreditan su fuerza, su dignidad, adhesión al Gobierno Directorial apenas ha quien ose negarle un sano criterio; un conocimiento perfecto de sus intereses; á la última clase de nuestra sociedad.

Es por lo mismo triste, aunque no ofrezca gran peligro, ver sujeta á la secuela de combates una causa justa y sentenciada ya por la libertad y el bien de los pueblos. Es un desdichado contrariar por la fuerza de algunos ambiciosos sin títulos el querer pronunciado y resuelto de la mayoría. Azoque tanto desmayo y tanta su rabia, porque justifica en cierto modo la idea sinistral concebida por algunos filósofos, llamados atribulados, sobre la humanidad y sus sentimientos. Pero su incurrir en el exceso opuesto, se puede asegurar que tan desventajosa perspectiva tiene una compensación que sobra en ella; la faz alegre y lisonjera que de otra parte se presenta. Diez, cien y mil brazos, estraviados, ó incansables se quiere, apenas tienen el poder de hacer resucitar la salsedumbre, la realidad de intenciones, y la conducta benevolenta, y prudente de centenares de militares.

He aquí por la milésima vez encarados hermanos enemigos, que se disponen á derramar toda la sangre que puedan. ¡Oh insensatos facciosos! para haceros todo el favor imaginable debemos creer que no habeis calificado los sucesos que en vuestra insania elejisteis como la escala con que aspirais á asaltar la autoridad que soñasteis merecer. Nosotros defendemos un Gobierno, que aunque no fuese otra cosa, sería siempre un orden establecido, en que se consultaba el bien público, y que á no ser por vuestra criminal sublevación, gozaria de estabilidad, y llenaria compactamente sus fines.

Empero tanto error y tanto delito llegarán pronto á su término. Si la voz de la razón y de la conveniencia jeneral no han sido tan elocuentes como invulnerable es la procazia de enemigos, el ruido del canon disparado por la mano del hombre á quien la Republica encargó su suerte, atronará al cutido faccioso, que no puede sobrelevar, á mas de sus remordimientos, el prestigio y la habilidad del contendiente que hoy lo enfrenta. Y despues del triunfo vendrá su castigo. Y la venganza no moverá una corazon je neroso; pero la salud de la patria arrancará al juicio una condenacion que la sensibilidad quisiera eludir.

Capítulos de carta (fecha 12 de Enero ultimo) del Benemérito Sr. General en Jefe del ejército Constitucional D. Ramon Castilla, á S. E. el Presidente de la Junta de Gobierno Provisorio Gran Mariscal D. Domingo Nieto.

A esta hora que son las dos y media de la mañana, se me ha presentado un oficial de Lanceros de Pura que muda el Arjentino Garcia, con dos sargentos del mismo cuerpo, y de la primera compañía, que dice el oficial mandaba como Capitán. Se llama Juan Arrieta, natural de Pasco. Este oficial salió del campo enemigo el 10 á las dos de la mañana del pueblo de Vicos, y asegura haber dispersado su compañía. —Que la direccion de Vivanco con todas sus fuerzas era sobre Niza y Caraveli para Arequipa. —Mientras despues he llegado un pasajero que dice ser de Huanta. Este salió tambien el 10 de las alturas de Vicos, por las que marhaba el ejército enemigo que paso el puente Huanalpilla y le tránsito por chicheros, [hacienda] campó en Hualla. Dicho individuo me ha entregado una carta escrita por el Teniente Coronel . . . del 6 en la Ciudad de Ayacucho dirigida á mi, en q' me pide órdenes, y me dice lo siguiente: —"El 5 y el 6 ha evacuado Vivanco á Ayacucho, dirigiéndose á Cangallo, con la fuerza total de mil hombres escasos de todas armas. Va lleno de terror panico, y con miras de retirarse á Arequipa sino encuentra obstaculo. Se le quedan oficiales y tropa y aun jefes. Cerca mil montados. Basta la presencia de la Vanguardia del ejército Constitucional para dispersarlo. El Coombiano Lopera es el mas tenaz enemigo de los Leyes; no ovide U. S. crimenes."

Lo que parece indudable es que Vivanco manobra ó se retira sobre la costa, bien para establecerse en Ica, ó bien para seguir á Arequipa; en cuyo caso sería una boricada abandonar una Capital y todo el Norte por un pueblo, y ser además el Obispo de 1844: solo en el caso de haber perdido la cabeza cometeria la torpeza de hacer un camino tan desventajoso.

O vídalo decir á U. que hoy en la tarde se me ha presentado un Capitán Cardenas, y me ha entregado comunicaciones del Ministerio de Vivanco que remitiré á U.

EL FENIX.

La magnanimidad de la Escuadra Directorial, queda recomendada en la nota de su Jefe D. Juan Panizo. ¿A que ánimo que no sea tan grande y elevado se le pudo ocurrir el pensamiento sublime de matar de sed una poblacion, para obligarla á que legiese á los que la ocupaban? Tuvisiera la necesidad de suponer que se guardarían las reglas observadas en todas las partes del mundo, cuando se bordan los puertos, y la doble credulidad de q' serian respetados con escriptura, sino ensanchados como lo requería la contienda entre hermanos, los principios de humanidad; por' nos olvidamos el tema propuesto por el Director y fervorosamente abrazado por sus servidores ha sido, que todo no arde por el camino real sino por senta nueva aunque extraviada y cualquiera que sea el orden que reciban los pueblos. Deben pues los Ipaños con profunda gratitud recordar el humo y palos molido de convertidos á la fé Directorial que suplico el Sr. Panizo al Comandante de la buca Linea D. José Ortiz Zúñiga !!! Espantoso modo de descubrir y abastar en la guerra!!! !!! Pasmoso invento!!!

¡Vén los Peruanos el Gobierno que se proclama en nombre de benignidad y visto patriótico, y veais agitados ¡cómo! para vivificar la eminente reputación de los países revestirse de su ingreso; vean los filósofos cuanto se aventajan los ingenios de materia y momentánea creación; ¡armonizan las máquinas que supieron gravar con caracteres indelebles y no tan fáciles de contraher las inscripciones de los Panizos y Ortizes. Nosotros sabemos que era probable hacer el menor mal á las personas inocentes, y que extender

el finesto derecho de destruccion mas allá de los límites en los cuales apenas puede contenerse, era convertir en principio el horrible sistema de crueldad, furrores y venganzas que mantiene la ferocidad habitual de los adueros S. Vagos, y el que, haciendoos alternativamente víctimas de sus encarnizamientos recíprocos, devora su pobocion; pero con el curso de los dias se destruyeron de hecho las verdades que los siglos han consagrado á eterna duracion, y la civilizacion cohibora y perfecciona. Jamás se ovide que todo acto bueno ó malo tiene en este género su retribucion necesaria, porque el efecto es de la misma naturaleza que la causa; y la opinion unida á la conciencia son siempre las que recompensan y castigan aquello á que no pueden alcanzar las recompensas y penas ordinarias. Al trascurso de corto tiempo y al voto de nuestros conciudadanos, cuando se hayan calmado algo las pasiones, remitamos la aprobacion ó reprobacion de esta conducta de los Directoriales; si es que los hay todavía intonso que permanezcan secucidos ó auxiliados con las palabras melosas de Vivanco y sus comparsa.

Colocamos en nuestras columnas lo que el Peruano, Periódico del Directorio en Lima dice, con relacion á la campaña, á fin de que se instruyan todos de los sucesos y embustes de aquellos escritos, y que los Vivaquistas que con malignidad hacen misterio de lo mismo que debían publicar con las gacetas siegros que acostumbra, no saquen el partido que se han propuesto. En el Sur sabemos la fuerza del Ejército Constitucional de un modo indubitante y leyendo lo que á este respecto se escribe, ensayamos una laudable parsimonia, compadeciéndonos á las incas que suelen tragarse noticias sin el menor examen. En el Norte son mas accesibles los asertos de esos periodistas, por la sencilla razon de carecer de los conocimientos que aquí poseemos; en cuanto á este hecho y por la vijilancia del Directorio para que no circulen los avisos exactos que se dan y la trasmision desvanezca las creencias que han podido infundar. De igual manera allá han visto el Ejército de Vivanco, advierten las exageraciones que se hacen en letra de molde, y como por acá no se ocultan las comunicaciones, ni se persigue á los que las manifiestan, sin reparar en si son favorables ó adversas, podemos asegurar que nos hallamos tan al corriente como los testigos presenciales. Cualquiera hombre puede parangonar lo uno con lo otro y por naciones naturales y obvias llegar á la certidumbre que apetece.

Aspar de su empeño en ocultar sus contrastes, confesamos la perdida total de la division al mando de Lopera, que en otros de sus escritos hacian subir á mil y tantos hombres, fuera de ciento treinta de caballería que marcharon de Arequipa y se le reunieron el 5 de Diciembre; tambien expresan que al propio Lopera se le dieron quinientos selectos para sostener la línea del Apurimac, y habiendo tenido la suerte que los primeros en Ocoimba, sin encontrar con los nuestros, es claro que el robusto Director se ha sostenido y tronará de pura consuncion. Cuando presuntuoso y entonado dejó el Palacio y amenazaba con el estampido destructor de sus cañones y fusiles, casi nos inclinamos á tener su impetuoso ataque; bien que tal impetuosidad no probaba que alguna vez le acompañara el valor, sino que con igual ó mayor retrocedería á la vista de los rigidos Constitucionales con quienes tenia q' hablarlas. A la segunda huida de su bravo Jefe de Vanguardia, corta los puentes por donde podia ser seguido de los enemigos que de precio, y teniendo que aganos se le aproximen, desampara el departamento de Ayacucho y desciende á la costa con una mitad ó tercera parte de sus diminutos batallones y esquadrones, para esconder su debilidad y prepararse de paso una salida por el pacífico. Esto confirmado lo que en el número que inmediatamente antecedió, noticamos, refiriéndonos á las cartas recibidas de Lima; porque de nuestro Cuartel Jeneral se comunica esa retirada veloz y desvarada que ha de conducir el bando Directorial á la fosa que cavó con su usurpacion, falsas y escandalosas atrapellamientos.

El fallo de los pueblos que se jactan haber pronunciado en su favor, se ha revocado con estruendosa solemnidad, y por mas que atizan Elias, Pardo, Echenique, Rodolfo y los ajentes subalternos á los Nacionales, con pinturas deleitosas, no logran imprimir el aliento que vanamente promuegan sus papeles. No es llano mantener el engaño por un espacio crecido de meses, y arriastras con proclamas amibaradas á consumir los sacrificios propios de la Diosa de la libertad. El amar á las instituciones está bu arragado y es conatural al hombre social; el fuego secreto q' arde en los pechos Republicanos no lo apagan promesas hinchadas, y promesas á cada instante desmentidas. La comunidad de intereses es un vínculo indisoluble, y esa comunidad hay entre los pueblos del Sur y del Norte como que pertenecen á una sola familia, y el patrimonio es divisible entre ellos. Que se derrame la sangre de los traidores, de los ambiciosos que todo lo oponen á la consecucion de sus aspiraciones; mas no se derrame á de los ciudadanos pacíficos cuya aspiracion es florezca la union y un soiego perdurable.